

Normas y acuerdo sobre el teléfono celular de la Escuela Secundaria Prairie

Enseñar a los estudiantes a usar la tecnología de manera segura y adecuada continúa siendo parte del aprendizaje diario; sin embargo, los teléfonos celulares han demostrado ser una distracción en el salón de clases y son perjudiciales para el ambiente de aprendizaje. Estamos trabajando activamente para mantener la salud emocional física y social de nuestros estudiantes, lo que ha llevado a la reevaluación de nuestras normas y acuerdo de teléfono celular. Este nuevo acuerdo ha sido creado considerando a los estudiantes, el personal, los padres/tutores y con el aprendizaje de los estudiantes en primer plano. Dada la investigación y los datos actuales, sabemos que no tener acceso a teléfonos durante la escuela es la mejor práctica.

Además, en los últimos años, hemos visto un aumento en el uso de teléfonos celulares por parte de los estudiantes en la escuela. También entendemos que los estudiantes han sido aislados y afectados por la pandemia de Covid-19. Nos damos cuenta de que uno de los resultados de esto fue un mayor uso de la tecnología en los estudiantes. Estamos viendo esto en Prairie, al igual que en las escuelas en todo el distrito y el país. Por favor visite nuestro sitio web para más información.

Habiendo dicho esto, también nos damos cuenta de que nuestros padres/tutores sienten que es importante que los estudiantes tengan acceso a sus teléfonos todos los días. Los estudiantes solo pueden usar/acceder a sus teléfonos o audio inalámbrico mientras están en la cafetería o afuera, antes de la escuela, durante el almuerzo y después de la escuela. Todos los estudiantes reciben una computadora, por lo que no hay necesidad de dispositivos personales adicionales en el salón de clases.

La escuela secundaria Prairie reconoce la importancia de la comunicación y la colaboración, y proporciona dispositivos para que los estudiantes sean productivos en el salón de clases. Para mantener el enfoque en lo académico y reducir las distracciones innecesarias, la escuela hará cumplir lo siguiente:

- Los teléfonos celulares y todos los dispositivos móviles deberán estar apagados o en modo silencio en todas las aulas, la biblioteca, las áreas comunes, los pasillos, las oficinas o los baños.
- No se permiten dispositivos de audio inalámbricos en las aulas, la biblioteca, las áreas comunes, los pasillos, las oficinas o los baños. (es decir: Airpods, auriculares/auriculares inalámbricos, etc.) Los estudiantes deben tener auriculares/audífonos con cable para fines de aprendizaje.
- Los teléfonos celulares y los dispositivos de audio deben estar fuera de la vista y mantenerse en las pertenencias personales del estudiante (mochila, bolsillo, cartera, etc.).
- Los teléfonos celulares y los dispositivos de audio inalámbricos no se pueden usar en las aulas como reemplazo de una computadora o dispositivos de audio con cable que se hayan dejado en casa.
- Los teléfonos celulares y los dispositivos de audio no deben usarse durante los tiempos de transición o entre clases.
- Si un estudiante necesita hacer una llamada de emergencia durante el día, puede pedirle a su maestro que le permita utilizar un teléfono del edificio ubicado en el salón de clases, la oficina principal y las oficinas de nivel de grado.
- Los padres/tutores pueden llamar a la oficina principal al 720-747-3200 para transmitir mensajes urgentes e importantes a los estudiantes. Si el mensaje se relaciona con diferentes procedimientos de despido, llame antes de las 2:30 p. m. sí es posible.

Si se descubre que un estudiante tiene su teléfono o está usando otro dispositivo de audio, las consecuencias serán las siguientes:

1ra ofensa:

- El estudiante colocará el dispositivo en un estuche cerrado con llave y según la decisión del maestro (a), entregará el dispositivo en el estuche cerrado a la Oficina del Decano.
- El dispositivo estará asegurado en la Oficina del Decano hasta el final del día escolar.
- El estudiante firmará y recogerá el dispositivo al final del día escolar.
- Un padre/tutor recibirá un correo electrónico o una llamada telefónica de la oficina del decano para notificar que el dispositivo se colocó en un estuche y se almacenó.

2da ofensa:

- El estudiante colocará el dispositivo en un estuche cerrado con llave y, según la decisión del maestro (a), entregará el dispositivo en el estuche cerrado con llave a la oficina de nivel de grado.
- El dispositivo estará asegurado en la oficina del nivel de grado hasta el final del día escolar.
- El estudiante recibirá una referencia y se aplicará la consecuencia del Distrito en relación con la tecnología.
- El estudiante firmará y recogerá el dispositivo al final del día escolar.
- Un padre/tutor recibirá un correo electrónico o una llamada telefónica de la oficina del nivel de grado para notificar que el dispositivo se colocó en un estuche y se almacenó.

3ra ofensa:

- El estudiante colocará el dispositivo en un estuche cerrado con llave y, según la decisión del maestro (a), entregará el dispositivo en el estuche cerrado a la oficina del nivel de grado.
- El dispositivo estará asegurado en la oficina del nivel de grado hasta el final del día escolar.
- El estudiante recibirá una referencia y se aplicará la consecuencia del Distrito en relación con la tecnología por una segunda ofensa.
- El estudiante firmará y recogerá el dispositivo al final del día escolar.
- Un padre/tutor recibirá un correo electrónico o una llamada telefónica de la Oficina del Decano para notificar que el dispositivo se colocó en un estuche y se almacenó.
- **Reunión de resolución de problemas: reunión de padres/tutores/conferencia telefónica requerida sobre el plan continuo sobre el teléfono.**

4ta ofensa:

- **Se requerirá que el estudiante entregue su teléfono a la oficina de nivel de grado al comienzo de cada día, firmará y recogerá el dispositivo al final del día escolar.**
- **El dispositivo estará asegurado en la oficina del nivel de grado hasta el final del día escolar.**

Negarse a colocar el dispositivo en el estuche: El estudiante y el dispositivo serán enviados a la Oficina del Decano junto con una referencia, se aplicarán las consecuencias del distrito relacionadas con la desobediencia.

Daño al estuche: Si el estuche o el candado se dañan mientras el estudiante está en posesión de este, el padre/tutor será responsable del costo de reemplazo.

Nuestro objetivo es crear un entorno seguro, propicio para el aprendizaje y libre de distracciones que obstaculicen el proceso de aprendizaje. Si desea obtener más información, estaremos encantados de responder a cualquier pregunta que pueda tener sobre el por qué se han adoptado estas normas.

La escuela no es responsable de ningún dispositivo electrónico dañado, perdido o robado. Si los estudiantes eligen traer dispositivos personales, son responsables de cuidarlos.

Recuerde que los estudiantes no deben usar teléfonos celulares durante el día escolar (8:50 a. m. a 3:45 p. m.) con la excepción del almuerzo. En caso de una emergencia por favor haga lo siguiente:

- Si necesita enviar un mensaje inmediato a su hijo (a), llame a la oficina principal al (720) 747-3200 y se le dará el mensaje a su hijo (a).
- Las familias que hablan otros idiomas además del inglés también deben llamar a la oficina principal al (720) 747-3200 y decir el nombre de su hijo (a). La oficina ubicará a su hijo (a) para que usted hable con él (ella).

Esta política está en el manual del estudiante. Gracias por su apoyo y cooperación continuos.